



“ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE”

SEDE Y FECHA

LUGAR: Rey Nayar número 43, Colonia Burócratas Federal, Tepic Nayarit

FECHA: 29 de junio de 2018

HORA: 09:00 horas

OBJETIVO

Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Nayarit, con la finalidad de proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los comicios ordinarios 2018.

CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

El Grupo estará Integrado por:

Presidente, representado por el Delegado de la SEDESOL en el estado, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.

Secretario, representado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el estado, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.

Entidades Sectorizadas en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

En carácter de testigos:

Un representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia,

Un representante del Órgano Interno de Control

Representante de la Coordinación Nacional PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Representantes de la Contraloría Social o Gestor Voluntario, según sea el caso.

Quienes darán fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.

DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE



[Handwritten signature]

Presidente:

Bernardo Rodríguez Naya, Delegado de la SEDESOL en el Estado de Nayarit.

Secretario:

Jorge Alejandro Cortés Fonseca, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el Estado de Nayarit.

Entidades Sectorizadas en el Estado:

Yolanda del Real Ureña, Delegada LICONSA

Jesús Rafael Sandoval Díaz, Subgerente de Unidad Operativa DICONSA

David Corrales Zavalza, Delegado INAPAM

Edgar Noel Lopez Arciniega, Delegado INAES

Órganos Desconcentrados:

Mario Basulto Mares, Delegado PROSPERA

Testigos:

Dhayana Victoria Hermosillo Jimarez, Representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia.

Ramsés Iván V. Parra Zavala, Representante del Órgano Interno de Control.

Adriana Karina Frutos Liljehult, Representante de la Coordinación Nacional PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Sabino Hinojosa Hernandez, Contraloría Social.

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS:

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.
- III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria.
- IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.
- V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.

COMPROMISOS:

- I Se programará visita de inspección y verificación a la Delegación, oficinas o almacenes de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de

[Handwritten signature]



propaganda gubernamental en las mismas, posteriormente se llevará a cabo el resguardo de bienes inmuebles, 48 horas antes de la jornada electoral (del 29 de junio al 1° de julio de 2018), se colocarán sellos en las entradas de los mismos, así como el formato de inmueble blindado.

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
29/ 06	Delegación SEDESOL	Rey Nayar número 43, Colonia Burócratas Federal, Tepic Nayarit.	SEDESOL
		Paraíso número 263, colonia San Juan, Tepic, Nayarit.	Oficinas de Grupos Prioritarios
		Ave. Insurgentes número 1084 poniente, Colonia Lomas Bonitas, Tepic, Nayarit.	Almacén
	Diconsa	Carretera Guadalajara-Nogales kilómetro 221.5 colonia valle de Matatipac, c.p. 63170 en Tepic Nayarit.	Oficina y almacén
		Calle Sincer y Roberto Fierro sin número en la Colonia Aviación en Tepic Nayarit.	Almacén
	Inaes	Oaxaca número 173 Sur, Colonia Centro, Tepic Nayarit.	Oficina
	Liconsa	Av. Xalisco No. 1, Colonia Valle de Matatipac, Tepic, Nayarit, C.P. 63195	Oficina
		Av. Xalisco No. 10, Colonia Valle de	



[Handwritten signature and notes in blue ink]

		Matatipac, Tepic, Nayarit, C.P. 63195	Almacén
	Prospera	Av. México número 300 nte, Colonia Centro, c.p. 63000 Tepic, Nayarit	Oficina
	Inapam	Calle Laureles y Góngora No. 276 Col. El Tecolote, Tepic, Nayarit.	Oficina

II Programar visita para verificar el resguardo del parque vehicular de la Delegación Estatal, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, 48 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
29/ 06	Liconsa	Av. Xalisco No. 10, Colonia Valle de Matatipac, Tepic, Nayarit, C.P. 63195	SEDESOL, Liconsa	64
29/ 06	Diconsa	Carretera Guadalajara- Nogales kilómetro 221.5 colonia valle de Matatipac, c.p. 63170 en Tepic Nayarit.	Diconsa, Prospera	131
29/ 06	inapam	Calle Laureles y Góngora No. 276 Col. El Tecolote, Tepic, Nayarit.	Inapam	1

[Handwritten signature and notes in blue ink]



29/ 06	Inaes	Oaxaca número 173 Sur, Colonia Centro, Tepic Nayarit.	Inaes	3
-----------	-------	---	-------	---

III Se convoca al Grupo de Trabajo para que el día previo a los comicios y el día de la Jornada electoral (30 de junio y 1° de julio), se llevará a cabo la revisión del estado físico que guardan los sellos y el formato de inmueble blindado, esta revisión se hará en el orden en fuero resguardos.

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
29/ 06	Delegación SEDESOL	Rey Nayar número 43, Colonia Burócratas Federal, Tepic Nayarit. Paraíso número 263, colonia San Juan, Tepic, Nayarit. Ave. Insurgentes número 1084 poniente, Colonia Lomas Bonitas, Tepic, Nayarit.	SEDESOL Oficinas de Grupos Prioritarios Almacén
	Diconsa	Carretera Guadalajara-Nogales kilómetro 221.5 colonia valle de Matatipac, c.p. 63170 en Tepic Nayarit. Calle Sincer y Roberto Fierro sin número en la Colonia Aviación en Tepic Nayarit.	Oficina y almacén Almacén
	Inaes	Oaxaca número 173 Sur, Colonia Centro, Tepic Nayarit..	Oficina



	Liconsa	Av. Xalisco No. 1, Colonia Valle de Matatipac, Tepic, Nayarit, C.P. 63195	Oficina
		Av. Xalisco No. 10, Colonia Valle de Matatipac, Tepic, Nayarit, C.P. 63195	Almacén
	Prospera	Av. México número 300 nte, Colonia Centro, c.p. 63000 Tepic, Nayarit	Oficina
	Inapam	Calle Laureles y Góngora No. 276 Col. El Tecolote, Tepic, Nayarit.	Oficina

IV Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 2 de julio de 2018, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten, así como la formalización de las actas que dan soporte a las actividades relatadas en los puntos anteriores.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 9:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

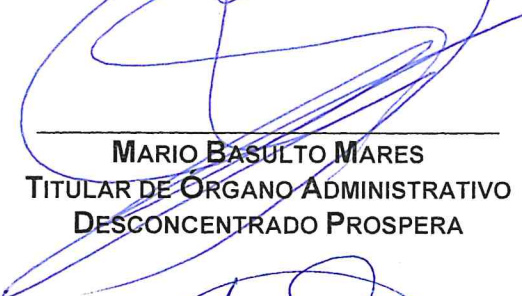
BERNARDO RODRIGUEZ NAYA
PRESIDENTE

JORGE ALEJANDRO CORTES FONSECA
SECRETARIO




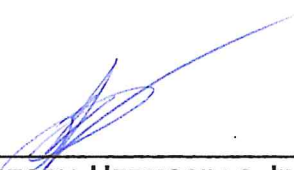

YOLANDA DEL REAL UREÑA
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA LICONSA


Jesús Rafael Sandoval Díaz
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA DICONSA


MARIO BASULTO MARES
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO PROSPERA



DAVID CORRALES ZAVALZA
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA INAPAM


EDGAR NOEL LOPEZ ARCINIEGA
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO INAES


DHAYANA VICTORIA HERMOSILLO JIMAREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA


RAMSÉS IVÁN V. PARRA ZAVALA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL


ADRIANA KARINA FRUTOS LILJEHULT
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
NACIONAL PROSPERA PROGRAMA DE
INCLUSIÓN SOCIAL.


SABINO HINOJOSA HERNANDEZ
CONTRALORÍA SOCIAL